



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La meta principal de la Semana de la Ciencias impulsada por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina, es generar espacios de divulgación, difusión y debate acerca de la producción del conocimiento como servicio social para lograr una mejor calidad de vida para toda la población. Logrando así el manejo y entendimiento de las diversas tecnologías, en sí mismas, siendo este un desafío para descubrir los que nos rodea y así entender mejor el mundo en que vivimos, generando una apertura en la calidad y optimización de los tiempos productivos y también la calidad del producto final. Una persona que desea optimizar su tiempo laboral, por ejemplo, puede cambiar la organización de sus actividades, buscar apoyo en la tecnología o trabajar con alguien que le aporte conocimientos complementarios. Si la optimización es exitosa, el sujeto podrá realizar más trabajo en menos tiempo y utilizando menos energías en el proceso.

Consideramos que la ciencia es apasionante y divertida cuando se la mira genuinamente como una exploración y construcción del pensamiento.

Es fundamental que todas las personas comprendan y aprecien el conocimiento científico y el modo en que este conocimiento se genera, no solo aquellos que buscan ser científicos o tienen un gusto o talento especial para las ciencias.

Es importante destacar con amplio convencimiento al Programa Nacional de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyo objetivo es generar, planificar y ejecutar proyectos interdisciplinarios que promuevan, acerquen y transmitan el desarrollo y el crecimiento de las ciencias.

Ante tan importante acontecimiento vemos con agrado, que haya sido elegida nuestra localidad, El Bolsón; como así también, la localidad vecina de San Carlos de Bariloche, para realizar un evento de esta magnitud.

Por ello:

Autor: Rubén Alfredo Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Economía, su beneplácito por la realización de la "XI Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología", realizada en El Bolsón y San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.